

SUGERENCIAS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA VIARIA Y DE ESPACIOS PÚBLICOS ANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS. (22/03/2020)

1.-Para la realización de limpiezas y desinfecciones en espacios públicos se deben seguir las recomendaciones oficiales. En los siguientes enlaces encontrareis los protocolos publicados por la Comunidad de Madrid (muy detallado) y el Ministerio de Sanidad

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/samb/protocolo_desinfeccion_superficies_covid-19_180320.pdf

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento_Limpieza_Viaria.pdf

En nuestros municipios, no hay en general alta concentración de personas, por lo que hay que centrar los esfuerzos en la limpieza y desinfección de los lugares que prestan Servicios públicos donde pueda concentrarse un número elevado de personas, especialmente centros de salud, entornos de residencias de ancianos, ayuntamientos y aquellos establecimientos comerciales abiertos (panaderías, supermercados, farmacias, etc.) y evitar realizar desinfecciones generalizadas de todo el núcleo (especialmente en aquellas poblaciones que no tienen ninguno de los establecimientos antes descritos).

También se debe considerar importante la limpieza y desinfección de los puntos de recogida de residuos, tales como contenedores y/o cubos de basura y los alrededores de las zonas donde están situados éstos.

2.- En otros supuestos, en caso de considerarse necesario, se recomienda seguir al pie de la letra las recomendaciones de aplicación de los productos biocidas utilizados, evitando superar las concentraciones recomendadas de productos. En este enlace encontrareis recomendaciones para realizar diluciones de lejía para desinfección de superficies.

https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/covid-19/informacion-profesionales/informacion-general.ficheros/1560752-200320_preparacio%C2%BFn_disolucio%C2%BFn_leji%C2%BFa.pdf

La dosificación más común aconsejable para la desinfección con hipoclorito es al 0,1% (20 ml de lejía común por litro de agua). Se puede aplicar con mochilas pulverizadoras en espacios abiertos o con una bayeta que debe limpiarse con agua del grifo tras cada uso y volver a impregnarse con esta disolución de lejía.

Para que resulte efectiva la desinfección, debe extremarse la limpieza (barrer, agua y jabón). La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.

Con el único fin de evitar que desde su Ayuntamiento se pudiera generar u ocasionar algún perjuicio al proceder a la desinfección de las vías pública, tenemos a bien añadir las siguientes SUGERENCIAS:

PRIMERA. - Sería muy conveniente la no utilización de hipoclorito, destinado regularmente a la potabilización del agua, para realizar desinfecciones de vías públicas, con fin de evitar que a medio plazo haya un desabastecimiento de cloro que no nos permita lo más importante, la potabilización del agua domiciliaria.

SEGUNDA. - No se aconseja la utilización en la desinfección de las vías públicas de equipos a presión, más que desinfectar lo que pueden provocar es la diseminación de patógenos. No se considera necesaria la desinfección generalizada de las vías urbanas. En el caso de considerarse necesaria la realización de esta desinfección, se recomienda efectuarla preferentemente en los espacios más sensibles antes reseñados. La forma de aplicación sería con procedimientos mecánicos, tipo sopladoras a motor, con una pulverización o nebulización, cerca del suelo o paredes a desinfectar y con escasa potencia para no levantar polvo ni aerosoles

TERCERA. - Con el fin de proteger a los operarios que llevan a cabo tareas de desinfección es necesario que los mismos cuenten con los Equipos de Protección Personal y se les facilite la información pertinente para su utilización y seguridad. Los citados operarios deberán contar con los equipos establecidos en la ficha de datos de seguridad del producto a utilizar consistentes habitualmente en traje plástico tipo Tyves o similar, gafas protectoras, guantes de protección, mascarilla autofiltrantes para gases y vapores inorgánicos.

POR ÚLTIMO, indicar que estaremos atentos a la normativa e instrucciones que al respecto puedan ir publicándolas distintas Administraciones para hacerlas llegar.